

ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DE PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, a 01 primero del mes de septiembre del año 2015, siendo las 13:00 trece horas día, fecha y hora señalados para la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, convocada para llevarse a cabo en el Salón Ex presidentas, que se encuentra en el Centro de la Amistad Internacional planta baja ubicada Eulogio Parra número 2539, de esta ciudad, se dió inicio a la sesión con los miembros integrantes del Patronato que se encuentren presentes.

En uso de la voz el Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández, Secretario Técnico del Patronato: "Agradezco su asistencia a esta Tercera Sesión Ordinaria de patronato y en mi calidad de Secretario Técnico propongo el siguiente orden del día para sí tienen a bien aprobarlo".

- 1.- Lista de Asistencia de los integrantes del Patronato.
- 2.- Declaración de Quórum Legal.
- 3.- Lectura y Aprobación del Acta del 18 de Junio del 2015
- 4.- Dirección General
 - 4.1 Informe de Oficio Presentación de la Cuenta Pública y Avance de Gestión del segundo semestre del 2014 y avance de gestión del 2015.
 - 4.2 Informe de Negociación Salarial
 - 4.3 Informe de Juicios y Laudos
- 5.- Dirección Jurídica
 - 5.1 Informe de Adjudicación de Predio
 - 5.2 Informe de Reglamentos
- 6.- Dirección de Desarrollo Comunitario
 - 6.1 Convenio de Operación del Programa "Por la Seguridad Alimentaria" con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social.
- 7.- Dirección Administrativa
 - 7.1 Dictamen y Presentación de Estados Financieros y Presupuestarios del ejercicio 2014
 - 7.2 Clasificadores del egreso aplicables en 2015
 - 7.3 Armonización de Gasto por programa
 - 7.4 Armonización del Presupuesto de egresos del ejercicio 2015
- 8.- Asuntos Varios

En uso de la voz el Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández, Secretario Técnico del Patronato: "En el desahogo del primer punto del orden del día me permito tomar lista de asistencia"

- 1.- Lista de Asistencia de los integrantes del Patronato y Declaración de Quórum Legal: "Se procede a continuación a dar lectura a la lista de asistencia de los miembros del patronato, con la finalidad de hacer la toma de la Declaración de

Quórum Legal; Laura Patricia Hernández Gómez, Presidenta del Sistema DIF Guadalajara; María Isabel Alfeirán Ruiz, Regidora Presidenta de la Comisión de la Niñez del H. Ayuntamiento de Guadalajara; Lic. Livier Estrada Gutiérrez, Suplente del Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara; Mtra. Consuelo Segovia Reynoso, Suplente del Secretario de Educación del Estado de Jalisco; Dr. Mario Alfredo Navarro Ruvalcaba, Suplente del Secretario de Educación Municipal; C.P.C. Francisco Javier Padilla Villarruel; Dr. Hector Ramirez Cordero, Suplente del Secretario de Salud del Estado de Jalisco; Dr. Jorge González Salazar, Secretario de Servicios Médicos Municipales; Lic. Ana Gabriela Bacquerie, Suplente de la Dirección General del Instituto Jalisciense de Asistencia Social; Lic. Luis Abundis Camacho, Suplente del Secretario de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Guadalajara; Sra. Bertha Alicia Padilla Pérez, Suplente de la Presidenta de "Mi Gran Esperanza" A.C. Lic. Jorge López Obregón, Presidente de "Fondo Unido de Jalisco" A.C. Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández, Secretario Técnico del Patronato.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, pasada que fue la lista de asistencia de los convocados, se tiene que se encuentran presentes 13 trece de los 14 catorce integrantes del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, por lo que se declara la existencia de legal quórum para ésta Tercera Sesión Ordinaria de Patronato.

En uso de la voz el Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández, refiere: "Pasando al tercer punto del orden del día en relación a la lectura y aprobación del acta de 18 de Junio del año 2015, les solicito su aprobación para el acta correspondiente,"

PUNTO DE ACUERDO UNO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE JUNIO DEL AÑO 2015.

Aprobado que fuere, pasamos al siguiente punto;

En uso de la voz el Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández: "En desahogo del cuarto punto del orden del día relativo al avance de gestión del 2014 y primer avance del 2015 informamos lo siguiente a este patronato que presentamos la cuenta pública 2014 y recordar que tenemos la obligación de presentar 2 informes anuales por cada semestre y un informe anual. De tal suerte que junto al avance de gestión 2015 al día de hoy tenemos presentado toda la información a la auditoria superior del estado de Jalisco y los discos correspondientes y con esto sustentamos que está debidamente presentada nuestra información financiera como lo marca la ley. Les pregunto a los presentes si hay alguna pregunta al respecto conforme a la presentación, de no ser así seguimos con el segundo punto del orden del día".



Vivir con esperanza,
servir con amor

AUDITORIA INTERNA
GUADALAJARA, QUERÉTARO DE ARAGO

3067 10/02/2011

OFICINA DE PERSONAL

Guadalajara, Jalisco, el día quince del mes de febrero del 2011.

MTRO. ALEJANDRO GONZÁLEZ FRIAS
ALBERTO ALVAREZ HERNANDEZ LIC. ESPANOL DE ANÁLISIS
FINANCIERO

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Se me ha presentado respecto a este asunto un expediente de la Secretaría de Economía de la Presidencia de la República en el que se indica que el día 16 de febrero del 2011, se realizó una reunión con la siguiente documentación.

SEPTIEMBRE AÑO DE LA GESTIÓN

SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Se me pide al momento un desglose detallado para continuar con la auditoría.

ALTERNATIVAMENTE
LIC. CARLOS ALBERTO ALVAREZ HERNANDEZ
DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

En uso de la voz el Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández: "En el desahogo del 4.2 les quiero informar lo relativo a la negociación salarial, recordarán que al inicio del ejercicio seguir previniendo la negociación salarial es cada año, y cada 2 años la negociación salarial y contractual, si nos acordamos. Las negociaciones se comenzaron en un 3%, cabe recordar que en el caso del municipio hubo un incremento de \$ 620 (seiscientos veinte pesos); de manera general. Tengo entendido que sólo en los trabajadores del rastro hubo una diferenciación en el incremento, esto nos metió algo de presión para la negociación salarial de aquí del sistema y llegamos a una cantidad de \$ 650 (seiscientos cincuenta pesos); solo para los trabajadores de base, y proporcional a la carga horaria de tal suerte que nos dio un promedio de \$ 545.00 quinientos cuarenta y cinco pesos, inferior a lo que se dió con el municipio, el incremento tiene efectos retroactivos al 1 de Julio. Y se regularizaría el salario a partir del 16 de septiembre como marca el reglamento. Visto al anterior les pregunto si hay alguna pregunta respecto a la negociación salarial, y sólo mencionar que es a manera de informe".



VIVIR con esperanza,
servir con *EFICACIA*

Negociación salarial llevada a cabo con el Sindicato de Democrático de Trabajadores del Sistema DIP Guarderías y Resascolar.

Categoría	Costo mensual
1	450
2	487.5
3	300

Cabe precisar que el aumento salarial se pagará a partir del día 15 de septiembre con efectos retroactivos al 01 de julio.

Se le concede el uso de la voz al Dr. Héctor Ramírez Cordero: "En términos generales ¿Cuánto representa la negociación salarial para la institución al mes ya brutos?"

En uso de la voz el Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández: "En términos monetarios nominalmente nos representa 560,685 en 1,028 trabajadores de acuerdo al tabulador, ¿Hay alguna otra duda si no pasaríamos al otro punto de laudo laborales?"

De los 45 juicios de laudos laborales que están en litigio algunos que deben estar en segunda instancia y algunos en amparo, de los 45 juicios de laudos equivaldrían a una contingencia de 45'000,000 de esos 34 serían por concepto de 30'000,0000 y es importante mencionar que en materia de juicios cada día que pasa llega a una contingencia mayor; 30 de administraciones anteriores y 15 de la administración actual, nosotros nos regimos y se ventilan por la junta local de conciliación de trabajo. De tal suerte que están topados a un año de salarios caídos y 4 fueron por concepto de rescisión laboral y 2 por una cuestión de deshonestidad laboral, y una psicóloga por cuestión de conducta. La otra persona tenía un problema de ofrecimiento de plazas acabo de un incentivo económico. Se está ventilando en la junta local, 3 son reinstalaciones ordenados por la junta.

Una opción es te reinstalo pero te vuelvo a despedir. Y otra es que los juicios ya no crecen como en las otras administraciones. Y otra es de que empieza a caer la pretensión. Y 2 juicios por el reconocimiento laboral, y nos demandaron 2 plazas de las 34 personas que están prestando el servicio de limpieza, una demanda por nivelación salarial, y se hacían el incremento por cuota fija. Y las personas que sienten que sus ingresos no fueron homologados. Y cuando es por cuota fija hay 2 personas que se dolieron por este punto. Y por ultimo hay una persona que estaba como asimilado y también siente que tenía derechos, en 2014 ganamos nuestro primer juicio donde no se hizo el reconocimiento de la relación laboral, no sé si existe alguna pregunta?;



Vivir con esperanza,
servir con AMOR

Junta de Recursos Humanos
Coordinación de Relaciones Laborales

	Numero de Juicios	Cantidad Total
Juicios en Trámite al 30 de agosto de 2015	45	34'757,583.85
Juicios en Trámite Actual Administración	20	30'175,123.28
Juicios en Trámite Actual Administración	15	4'992,416.18

Juicios en Trámite Actual Administración	Numero de Juicios
Relación de Relación Laboral	2
Reconocimiento de Contrato	4
Reinstalaciones ordenadas por la Junta	3
Reconocimiento Relación Laboral (Obras de Limpieza)	5
Nivelación Salarial	1
Reconocimiento Relación Laboral (Asimilados)	1

NOTA:

Cada que demandamos los juicios de la administración se les pagan bajo

los incrementos de la nueva Ley Federal de Trabajo, cuando el incremento se contabiliza un día de salarios vencidos por estar no contabilizado en el pago de los meses.



Vivir con esperanza,
servir con amor

FECHA	ACTORES	RESPONSABLES
10/02/2015	LUIS MARÍA CARDENAS HUERTEL LUIS ANTONIO GALLO MLAGREAL JUANITA GONZÁLEZ JIMÉNEZ PETRA LÓPEZ SUAREZ JULIA ROSA GUZMÁN JOSÉ MANUEL SALAZAR COCULCAN ANA CAROLINA SANTANA SALTALAZAR	LUIS RODOLFO GONZÁLEZ ENRIQUE CYNTHIA ANGÉLICA GONZÁLEZ CARMEN MARIANA NAVA ALDANA NAIAN CONTESSAS TORRES PABLO FRANCISCO MIGUEL MONTAÑO GÓMEZ
11/02/2015	MARÍA RAQUEL AGUIRRE PABILLA LEONARDO BELTRÁN GONZÁLEZ ANA GABRIELA SÁENZ GARCÍA ANA MARÍA COVARRUBIAS GÓMEZ MARÍA ISABEL LUX GÓMEZ GÓMEZ JOSÉ LUIS ANTONIO GARCÍA SOLÍS MA. GUADALUPE GÓMEZ COVARRUBIAS GABRIELA HERNÁNDEZ SERRAL TERESA ELENA HERNÁNDEZ FLORES ROSA YOLANDA JIMÉNEZ ENCOLO SUSANA JANETH JIMÉNEZ ENCOLO PEDRO LEYVA SERRA AGUSTÍN LÓPEZ CONTESSAS GUILLERMO VALDOMIRO JIMÉNEZ JULIANA MARCO MADERIGAL GUADALUPE MARCO VELAZCO RENA MARCELA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ LARREA ELIZABETH MARRA DE LOS SANTOS ROSA ELIZABETH MARRA PACILLA RUTH MONTAÑO GONZÁLEZ JOSÉ PABLO MONTAÑO MARÍA PAULINA MONTAÑO HERNÁNDEZ GUINTELA DE LOS RÍOS MARÍA DE LOS ANGELES RIVERA RODRÍGUEZ MARÍA LUISA RIVERA RIVERA VERÓNICA RUIZ MONTAÑO GUILLERMO RIVERA MONTAÑO M. C.	LUIS RODOLFO GONZÁLEZ ENRIQUE CYNTHIA ANGÉLICA GONZÁLEZ CARMEN MARIANA NAVA ALDANA NAIAN CONTESSAS TORRES PABLO FRANCISCO MIGUEL MONTAÑO GÓMEZ

Cedo el uso de la voz a la Lic. Diana Zamira Montaña Cárbaz, a efecto de desahogar el quinto punto del orden del día;

Se le concede el uso de la voz a la Lic. Diana Zamira Montaña Carabez: "El tema que me toca a mí es en relación a un litigio pendiente que deviene de la administración del Lic. Emilio González Márquez, en relación a un desfile de vacas denominado "Cow Parade", había una donación al DIF que nunca se materializó pero se garantizó con un título de crédito por lo que en el 2007, se emplazó el 10 de febrero 2009 se embargó un terreno en León Guanajuato, se adjudica en este año el predio y el inmueble tiene un valor de 1'000,000 Un millón de pesos, se adjudica por la cantidad de \$ 800,000 ochocientos mil pesos. Ya se giraron los oficios al Notario Público para la escritura en rebeldía, ya está terminado este juicio que estaba pendiente de varias administraciones".



Vivir con esperanza,
servir con *AMPRO*

5. DIRECCION JURIDICA

5.1 INFORME ADJUDICACION DE PREDIO

EXPEDIENTE 2074/2007
 JUZGADO 9 MERCANTIL
 TIPO DE JUICIO MERCANTIL EJECUTIVO
 PREDIO EMBARGADO:

Predio Rústico denominado "El Sauco", ubicado en el Kilómetro 3 de Libramiento Norte, hoy conocido como Boulevard José María Morelos en León Guanajuato. Con una superficie de 5,227.04 metros cuadrados.



Vivir con esperanza,
servir con *AMPRO*

DATOS DE INSCRIPCIÓN

FOLIO REAL R20 50843, CON FECHA DE INSCRIPCIÓN 10 DE FEBRERO 2010, EN EL REGISTRO DE LA CIUDAD DE LEÓN GUANAJUATO, CUANTA PREDIAL 03R.00559 001.

SE EMPLAZÓ

EL DIA 22 DE JUNIO DEL 2007, SE EMPLAZÓ EL DIA 10 DE FEBRERO DEL 2009, EMBARGANDOSE EL INMUEBLE ANTES REFERIDO; HACIENDOSE EL 28 DE ENERO DE 2010 LA TRABA REAL.

SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA

EL 28 DE AGOSTO DEL 2009, CAUSANDO ESTADO EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, YA QUE SE FUE EN REBELDIA EL JUICIO.



*Vivir con esperanza,
servir con amor*

SE ADJUDICÓ EL
TERRENO

SE NOMBRÓ NOTARIO PARA LA ESCRITURA DE
ADJUDICACIÓN, Y CON FECHA 21 DE AGOSTO DEL
2015, SE ORDENÓ GIRAR OFICIO AL NOTARIO, PARA
ELABORACION DE LA ESCRITURA DE ADJUDICACIÓN A
FAVOR DEL SISTEMA DIF, GUADALAJARA.

Y el otro punto pendiente era en cuanto a los reglamentos que la pasada sesión se facultó al Secretario Técnico para enviar un oficio al Secretario General mismo que se dio cumplimiento mediante oficio , y a la fecha no nos han dado respuesta de todos los reglamentos nomas nos han publicado el Reglamento del Centro de Convivencia.

En uso de la voz el Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández: "¿Alguna Pregunta?"

Se le concede el uso de la voz a la Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz: "Este predio es del que se hablaba en la mañana".

En uso de la voz el Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández: "No ese era de Parque Hundido y Villas Miravalle y aquí tengo la escritura".

En uso de la voz el Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández: "En relación al sexto punto del orden del día y en relación al tema de los Comedores, le cedo el uso de la voz a la Coordinadora de Nutrición".

Se le concede el uso de la voz a la Lic. Itza Hernández Gil: En cuanto a los comedores el objetivo es el siguiente;

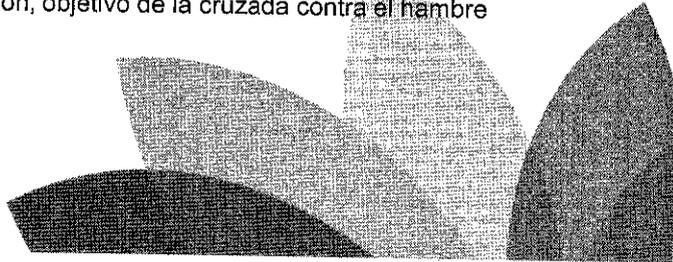


*vivir con esperanza,
servir con AMOR*

**PROGRAMA POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA
COMEDORES COMUNITARIOS**

OBJETIVO:

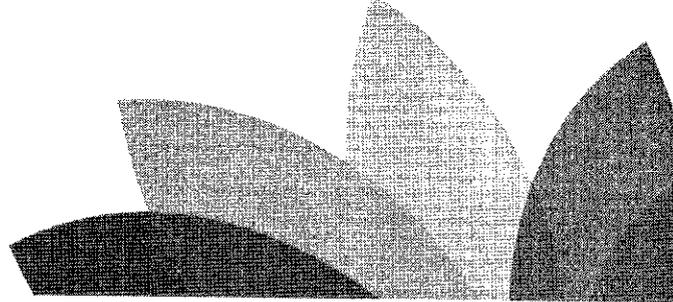
Desarrollar, fortalecer y consolidar una estrategia de atención alimentaria y nutricional, proporcionando alimentos nutritivos de calidad y cantidad suficientes, a grupos poblacionales con problemas de desnutrición, en riesgo de padecerla y en inseguridad alimentaria, a partir del fomento de la participación comunitaria, y con ello, contribuir a abatir la carencia por acceso a la alimentación, objetivo de la cruzada contra el hambre





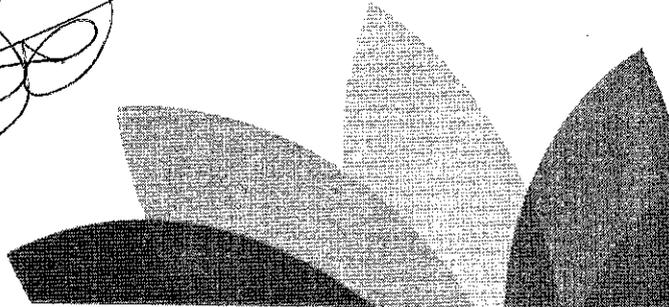
*vivir con esperanza,
servir con amor*

Para la implementación del Comedor Comunitario Móvil, se prevé un techo financiero por la cantidad de **\$198,940.00** (Ciento Noventa y Ocho Mil Novecientos Cuarenta Pesos 00/100 M. N.), suma que será aportada en beneficio de "EI OPD", por el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas; cantidad proveniente de recursos propios, en función de la partida 11 00 4416 04, contenida en el Presupuesto de Egresos del año 2015



*vivir con esperanza,
servir con amor*

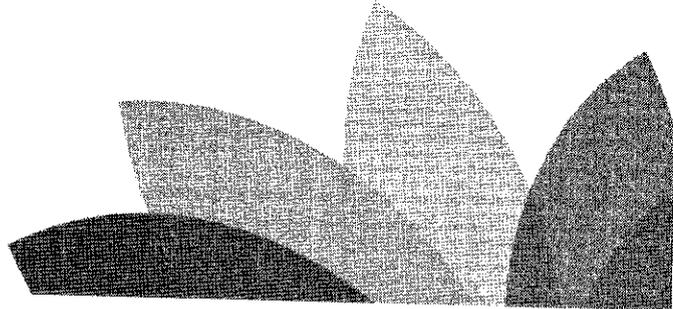
Para la implementación de los Comedores Comunitarios se prevé un techo financiero por la cantidad de **\$787,535.12.00** (Setecientos Ochenta y Siete Mil, Quinientos Treinta y Cinco Pesos 12/100 M. N.), suma que será aportada en beneficio de "EI OPD", por el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas; cantidad proveniente de recursos propios, en función de la partida 11 00 4416 04, contenida en el Presupuesto de Egresos del año 2015





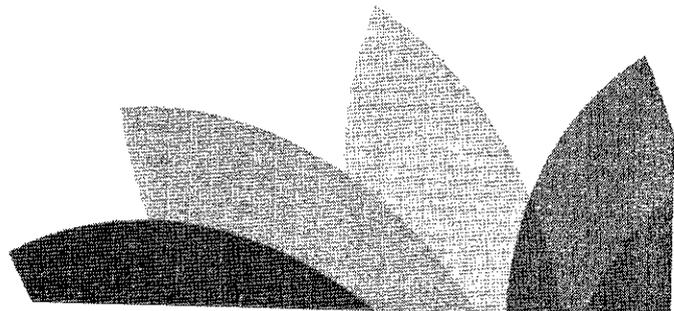
*vivir con esperanza,
servir con **AMOR***

Con respecto a los recursos que “**EI OPD**” hubiera destinado a la compra de los alimentos, deberá integrar el cierre de ejercicio a más tardar el día 15 de diciembre del año 2015, y comprobar la debida aplicación de los recursos en un plazo que no exceda del día 31 de diciembre del año 2015



*vivir con esperanza,
servir con **AMOR***

En el supuesto de que “**EI OPD**” no concluya el proyecto al día 31 de diciembre del año 2015, o en su caso haya remanentes después de realizadas las acciones que den como resultado la existencia de recursos financieros no ejercidos, “**EI OPD**” estará obligado a reintegrarlos al Gobierno del Estado.





vivir con esperanza,
servir con amor

COMEDOR	UBICACIÓN	COMPRA DE ALIMENTOS	EQUIPAMIENTO	HABILITACION
BALCONES	Calle Hacienda de Cedros No. 1558 entre Hacienda de la Huerta y Hacienda Zancortas Col. Balcones de Oblatos	\$74,250.00 (Setenta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.)		
CUATHÉMOC	Calle Esmerla No. 1019 Entre Puerto Melaque y Jesús Urzeta Col. Cuahutemoc C.P. 44750	\$74,250.00 (Setenta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.)		
HELIODORO	Calle María Guadalupe Martínez de Hernández Loza No. 3068 entre Hacienda Santiago y Hacienda Melatepec Col. Heliodoro Hernández Loza C.P. 44726	\$74,250.00 (Setenta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.)		



vivir con esperanza,
servir con amor

COMEDOR	UBICACIÓN	COMPRA DE ALIMENTOS	EQUIPAMIENTO	HABILITACION
TETLÁN	Calle Luis M. Fregoso No. 4477 Col. Tetlán entre Leonor pintado y cerrada con Luis M. Fregoso C.P. 44820	\$74,250 (Setenta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.)		
LOMAS DEL PARAISO	Calle José María Lanzagorta sin numero cruce con Salvador Anguiano, en la Col. Lomas del Paraiso 5ª Sección de la Zona 3 Huentitán	\$74,250 (Setenta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.)	\$19,508.78 (Diecinueve Mil Quinientos ocho 78/100 M.N.)	

Se le concede el uso de la voz a la Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz: "Perdón todos los comedores atienden el mismo número de personas, es que me llamó la atención que todos tengan la misma cantidad, ¿y se les da comida nada mas?".

En uso de la voz el Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández, Secretario Técnico del Patronato: "Si, porque existe una cuota de recuperación de 5 pesos y entonces se promueve que exista una lista de espera para que siempre tengan 50 comensales por lo menos".

En uso de la voz la Presidenta del Sistema DIF Guadalajara, Sra. Laura Patricia Hernández Gómez; "A parte de que lo que se pretende por parte de estos comedores, es que sean operados directamente por los usuarios, y se crea un comité de limpieza para mantener el comedor, y lo único que se opera es el área de cocina para elaborar el alimento, y la coordinadora es la encargada de registrar asistencia, y ser beneficiados con este comedor y se pretende que sea autosustentable a través de la capacitación de los beneficiarios, y nosotros tenemos que estar proveyendo el alimento, el día de mañana los precederos debieran de venir de parte de los mismos huertos, que es lo que marca la cruzada contra el hambre".

En uso de la voz el Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández, Secretario Técnico del Patronato: "El punto de acuerdo es para poder suscribir el convenio y bajar el recurso de SEDIS, por lo que les pregunto si están de acuerdo"

PUNTO DE ACUERDO DOS: SE APRUEBA Y AUTORIZA POR UNANIMIDAD A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DENOMINADO "POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA", EN SU TIPO DE APOYO DE COMEDORES COMUNITARIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015; POR EL CUAL, ÉSTE ORGANISMO RECIBIRÁ LA CANTIDAD DE \$198,940.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M. N.) PARA DAR CONTINUIDAD AL FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO MÓVIL INSTALADO EN LA COLONIA MIRAVALLE, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, CON RECURSOS DEL PROGRAMA EN EJERCICIOS ANTERIORES. RECURSOS QUE SERÁN APORTADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA.

DICHO CONVENIO TENDRÁ VIGENCIA A PARTIR DE SU FIRMA Y SUS EFECTOS CONCLUIRÁN EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, LO CUAL IMPLICA QUE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MISMO, TRASCENDERÁN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN.

PUNTO DE ACUERDO TRES: SE FACULTA AL DIRECTOR DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA A QUE SUSCRIBA EN REPRESENTACIÓN DE ÉSTE ORGANISMO, EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, Y DEMÁS QUE EXIJA LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL CITADO PROGRAMA.

Aprobado que fuere, pasamos al siguiente punto:

En uso de la voz el Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández, Secretario Técnico del Patronato: "A efecto de desahogar el punto número 7 del orden del día, les solicitaría su autorización para cederle el uso de la voz a la Directora Administrativa".

Se le concede el uso de la voz a la Lic. María Guadalupe García Ruiz Velasco: "Buenas tardes, con fecha del 31 de Julio del 2015 se presentó ante la auditoría Superior de la federación el dictamen realizado de los estados financieros por parte del despacho de Konteo Consultores el dictamen de los estados financieros en la opinión General del despacho dictaminador es que llevamos razonablemente la ley de contabilidad gubernamental, ya que los procesos que pueden emitirse como son el compaq, y en cuanto a los estado financieros el Sistema DIF le dió valor fiscal de acuerdo al artículo 23 de la misma ley a los bienes inmuebles, estos son 2 que son Villas Miravalle que es por 27'000,0000 y Parque Hundido 43'773,000 , información emitida por Catastro. Así mismo, para darle valor a la ley de contabilidad gubernamental se le dieron las depreciaciones correspondientes a lo que es el valor del mobiliario general, nos da un valor de 71'660,000 dentro de las depreciaciones de los bienes muebles.

Se le concede el uso de la voz a la Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz: "¿En esto de ingreso no se toma en cuenta el incremento del mobiliario?".

En uso de la voz el Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández; "Es un reconocimiento del patrimonio pero no afecta ni en el ingreso ni el egreso, esto es una donación del Gobierno del Presidente Municipal Garza y no se registra la contabilidad 2009 que inicia la ley y que nos fue dando las herramientas y la normatividad; al llegar a esta fecha nos dice que registremos los bienes en su valor de adquisición o su catastral teniendo la constancia correspondiente, es una

partida contable reconociendo el valor que tienen estos predios, algún comentario contador”.

Se le concede el uso de la voz al Tesorero Municipal, C.P.C. Francisco Javier Padilla Villarruel: “No si acaso una felicitación haberse adelantado a ordenar su contabilidad de acuerdo a la nueva ley nace a partir del presente es de las únicas instituciones que se adelantaron y por las ganas, no habría más que decir”.

Se le concede el uso de la voz a la Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz: “¿Por qué decidieron contratar una auditoría externa, y no utilizar a la contraloría Municipal?, cuando ustedes llevaban toda la cuestión de estados financieros ya que ustedes no tienen ningún problema, en las juntas de gobierno no ha existido ninguna observación”.

En uso de la voz el Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández; “Hay dos temas que nos dictaminan, uno son los estados financieros y la otra son las cuotas del seguro social ya que la ley nos marca que aquellos patrones si son más de 300 trabajadores existe una obligación de dictaminar esos pagos y esas cuotas y tiene que ser un dictaminador registrado o llámese retención de impuestos y la información que debe presentarse ante la auditoría superior, y lo hubiera podido hacer el contador de nosotros, y por eso acudimos y los entes acuden a contadores públicos certificados lo emitan con capacidad de dictaminación, y poderlo entregar a las autoridades gubernamentales que son SAT y Seguro Social”.

Se le concede el uso de la voz a la Lic. Ana Gabriela Bacquerie del Instituto Jalisciense de Asistencia Social; “Lo que pasa es que la ley de Contabilidad Gubernamental nos dice que todos los organismos públicos descentralizados debemos dictaminar nuestros estados financieros y contables a través de despachos externos, es por eso que la ley de Hacienda del Estado y Municipio nos marca esa obligación”.

Continúa en el uso de la voz a la Lic. María Guadalupe García Ruiz Velasco, Directora Administrativa del Sistema DIF Guadalajara: “En la evaluación para el cumplimiento de todos los aspectos, la ley de presupuesto y gasto publico donde la opinión que emite el dictaminador es que cumplimos lo que esta establecido en las leyes, y de acuerdo al ISR y IMSS cumplimos en cuanto a pago y presentación”.

En uso de la voz el Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández; “Quisiera hacer un comentario, el año pasado se terminó un decreto de subsidio donde nos permitían quedarnos con el 30% del ISR retenido por los empleados, hoy en día tenemos que timbrar las nominas y se timbró un primer paquete, y hubo un cambio de normatividad y de tal suerte que volvimos que volver a timbrar, para solicitar la devolución de todo el impuesto retenido, llega al estado, luego al municipio y el compromiso de nosotros es dejar timbrado hasta el 15 de Septiembre; Una vez

expuesta la anterior, solicito la aprobación del Estado Financiero del ejercicio fiscal 2014".

PUNTO DE ACUERDO CUATRO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL EJERCICIO FISCAL DEL 2014.

Aprobado que fuere, pasamos al siguiente punto;

En uso de la voz el Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández: "Nuevamente le cedo el uso de la voz a la Lic. María de Guadalupe García Ruiz Velasco, con el siguiente punto del orden del día relativo a los clasificadores de egreso aplicados 2015"

Continúa en el uso de la voz a la Lic. María Guadalupe García Ruiz Velasco, Directora Administrativa del Sistema DIF Guadalajara: "De acuerdo a la ley de contabilidad gubernamental en cuanto al egreso y el presupuesto deben ser 7 clasificadores y que llevamos a cabo 3 que son por partida que objeto del gasto, unidad responsable, y por POA que es información para el ayuntamiento, que es el funcionar, prestación de servicios de salud de la persona, deporte y recreación, y otros grupos vulnerables, otros asuntos sociales que representa todo lo que es la comunidad llegando al presupuesto autorizado que fue de 340'562,342.68".

En uso de la voz el Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández: "Regularmente lo presentábamos por partida y ahora la ley nos pide que se distinga ahora en estos 3 formatos, es el mismo presupuesto de tres formas y es 2015".

Continúa en el uso de la voz a la Lic. María Guadalupe García Ruiz Velasco, Directora Administrativa del Sistema DIF Guadalajara: "El otro es por tipo de gasto y gasto de capital".

En uso de la voz el Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández: "Les pregunto si existe algún tipo de aclaración para en su caso presentar la cuenta pública en este tipo de formatos".

PUNTO DE ACUERDO CINCO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS CLASIFICADORES DEL EGRESO EN 2015.

Continúa en el uso de la voz a la Lic. María Guadalupe García Ruiz Velasco, Directora Administrativa del Sistema DIF Guadalajara: "Por error de recursos humanos se mandó a un POA que no correspondía que es la Directora de Villas Miravalle y se envió de escuelas nocturnas que no se está llevando a cabo actualmente en este periodo, donde se solicita que se haga la reasignación a la UR 308 que pertenece a la Dirección de Fortalecimiento de la Familia de Villas Miravalle, y que quede encuadrada donde corresponde".

Se le concede el uso de la voz a la Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz: ¿Qué es el programa de meriendas nocturnas?

Continúa en el uso de la voz a la Lic. María Guadalupe García Ruiz Velasco, Directora Administrativa del Sistema DIF Guadalajara: "Se hizo un evento el año pasado para recaudar fondos y poder proporcionarles una merienda a fin de que se incentivarán y que los niños fueran a la escuela y ofreciendo una fruta es como acudían a la escuela, para este proyecto que era una galleta, leche".

En uso de la voz el Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández: "Desafortunadamente no lo pudimos llevar a cabo mas por cuestión monetaria porque implicaba 700,000 setecientos mil pesos, ¿Les pregunto si hay alguna pregunta?"

PUNTO DE ACUERDO SEIS: SE APRUEBA LA ARMONIZACIÓN DE GASTO POR PROGRAMA.

Aprobado que fuere, pasamos al siguiente punto;

Continúa en el uso de la voz a la Lic. María Guadalupe García Ruiz Velasco, Directora Administrativa del Sistema DIF Guadalajara: "En relación a la negociación salarial y la congelación de algunas plazas que fueron favorables en cuanto al presupuesto, se está solicitando la reasignación de 2'000,000 del capítulo 1000, dentro del capítulo de 1000 de asimilados a salarios de acuerdo al programa de comedores son 540,000 hay un recurso de DIF Jalisco y en general es parte de lo que es el incremento salarial con los ajustes que se hicieron al salario de los trabajadores".

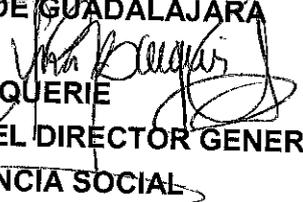
En uso de la voz el Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández: "Iniciamos con un presupuesto en el 1130 de 183'000,000, conociendo el incremento salarial creemos que vamos a llegar a un presupuesto ejercido de 181'000,000 decidimos quitarle 1'100,000 para poder hacer los diversos ajustes y podemos solventar los capítulos 2000 y 3000 que siempre hay una presión de mantenimiento, o de gasolinas o demandas del capítulo 4000".

Continúa en el uso de la voz a la Lic. María Guadalupe García Ruiz Velasco, Directora Administrativa del Sistema DIF Guadalajara: "En cuanto al capítulo 2000 se incrementó de 11'898,020 con un incremento de 1'029,390 con un presupuesto modificado de 12'767,310.00 donde las partidas principales son materiales, útiles, equipo y tecnologías de la información y lo que en su momento se hizo el ajuste del presupuesto se debe a las impresiones, en cuanto a la 2230


MTRO. MARIO ALFREDO NAVARRO RUVALCABA
EN REPRESENTACION
SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL


DR. HECTOR RAMIREZ CORDERO
EN REPRESENTACION DEL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO

DR. JORGE GONZALEZ SALAZAR
EN REPRESENTACION DEL SECRETARIO DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA


LIC. ANA GABRIELA BACQUERIE
EN REPRESENTACION DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL


LIC. LUIS ABUNDIS CAMACHO
EN REPRESENTACION DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

C. BERTHA ALICIA RADILLA DE PÉREZ
PRESIDENTA DE "MI GRAN ESPERANZA" A.C.


LIC. JORGE LÓPEZ OBREGÓN
PRESIDENTE DE "FONDO UNIDO DE JALISCO" A.C.


LIC. CARLOS ALBERTO ALVAREZ HERNANDEZ

SECRETARIO TECNICO DE PATRONATO

La presente hoja es la número veinte de veinte, perteneciente al acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, correspondiente al año 2015.
CAAH/azntc

que son los utensilios para el servicio de alimentación y es para los comedores para CADIPSI, C.D.C. 10 y Villas Miravalle y son utensilios que se utilizaron y no había presupuesto asignado, en el suministro de laboratorio 2550 hubo un aumento de los reactivos y también se incrementó la asistencia a exámenes de laboratorio por 100,000 en el ingreso, DIF Jalisco nos donó un camión International y lo que ha impactado moverlo; y la partida 2610 debido al diesel y movimiento al vehículo, y en cuanto a la 2910 refacciones debido al incremento del parque vehicular, son las licencias y el área de sistemas”.

En uso de la voz el Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández: “Les pregunto si hay alguna pregunta”.

PUNTO DE ACUERDO SIETE: SE APRUEBA LA ARMONIZACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2015.

En uso de la voz el Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández; “Referente al punto asuntos varios, pregunto a ustedes si ¿hay algún asunto vario a tratar?”

Continuando... en virtud de que no existen asuntos por tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las 13:55 trece horas con cincuenta y cinco minutos del día 01 de Septiembre del año 2015.

L.D.I. LAURA PATRICIA HERNANDEZ GOMEZ

PRESIDENTA DEL PATRONATO DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA

MARIA ISABEL ALFEIRAN RUIZ

REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISION DE LA NIÑEZ DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

LIC. LIVIER ESTRADA GUTIERREZ

EN REPRESENTACION DEL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

C.P.C. FRANCISCO JAVIER PADILLA VILLARRUEL

TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

LIC. CONSUELO SEGOVIA REYNOSO

EN REPRESENTACION SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO